



Uribia, octubre diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2.023)

Radicación: **4484740890012023-00242-00** ACCIÓN DE TUTELA de **BELZAHIS SIERRA IPUANA**
contra la **UNION TEMPORAL EINUSHI WAKUAIPA Y NUEVA EPS**

Al despacho de la señora Juez la tutela de la referencia informándole que la parte accionada UNION TEMPORAL EINUSHI WAKUAIPA, el 12 de octubre de 2023, presentó solicitud de impugnación contra el fallo de tutela proferido dentro de la presente acción constitucional. Sirva proveer.

HORTENCIA ALTAMAR JIMÉNEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE URIBIA, octubre diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2.023)

Visto y constatado el informe secretarial que antecede y considerando que la impugnación fue presentada dentro del término legal para ello, con el lleno de los requisitos legales, se concede la misma y se dispone a remitir el proceso de la referencia entre los Juzgados del Circuito (Reparto) en Maicao, para que conozca de ella. Anótese la salida en el libro respectivo. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES
Juez